

URGENTE DESACATO

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva

Palacio de Justicia Of. 902 Telefax 710234

ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 4388

Neiva, octubre 24 de 2016

Señores
PAGINA WEB RAMA JUDICIAL-
Bogotá

Rad. 41001-31-03-002-2016-00262-00
Acción Tutela
Accionante: LUZ MELIDA NINCO ROJAS
Accionada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS
Notificado: LUZ MELIDA NINCO ROJAS

Cordial Saludo,

COMEDIDAMENTE LE NOTIFICO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE LA FECHA, SE DISPUSO: **“Ante la imposibilidad de notificar a la accionante LUZ MELIDA NINCO ROJAS, se dispone PUBLICAR en la página web oficial de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), lo contenido en el fallo de primera instancia de fecha 10OCT2016 y el auto de la fecha, para lo cual se solicitará a la dependencia de soporte web la respectiva publicación. CUMPLASE – FDO. BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO. JUEZA”.**

ATENTAMENTE,


KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES
Secretaria